

convierte en provecho suyo (1). Le miran como forzoso, y no te lo agradecen.

(1) Aun por mas que se prometa y dé entónces, ne servirá esto de nada; porque el pueblo permanece naturalmente sin vigor para el que cae de falta de prevision y longanimidad. E.

### CAPITULO IX.

#### Del Principado civil.

Vengamos al segundo modo con que un particular puede hacerse príncipe sin valerse de crímenes ni violencias intolerables (1). Es cuando, con el auxilio de sus conciudadanos, llega á reinar en su patria. Pues bien, llamo civil este principado. Para adquirirle, no hay necesidad ninguna de cuanto el valor ó fortuna pueden hacer, sino mas bien de cuanto una acertada astucia puede combinar (2). Pero digo que se eleva uno á esta soberanía con el favor del pueblo ó el de los grandes (3).

(1) Lo que yo querria; pero la cosa es difícil. G.

(2) Este medio no está sin embargo fuera de mi facultad, y me ha servido ya bastante acertadamente. G.

(3) Tiráremos á reunir á lo menos las aparencias de uno y otro. G.

En cualquiera ciudad, hay dos inclinaciones diversas, una de las cuales proviene de que el pueblo desea no ser dominado ni oprimido por los grandes; y la otra de que los grandes desean dominar y oprimir al pueblo (a). Del choque de ámbas inclinaciones, dimana una de estas tres cosas: ó el establecimiento del principado, ó el de la república, ó la licencia y anarquía. En cuanto al principado, se promueve su establecimiento por el pueblo ó por los grandes, segun que el uno ú otro de estos dos partidos tienen ocasion para ello. Cuando los magnates ven que ellos no pueden resistir al pueblo (1), comienzan formando una grande reputacion á uno de

(1) Es la situacion actual del partido directorial; valgámonos de él para aumentar mi consideracion en el concepto del pueblo. G.

(a) « La avaricia y arrogancia son los principales vicios de los grandes », dice Tácito: *Avaritiam et arrogantiam præcipua validiorum vitia* (Hist. I.)

ellos (1), y dirigiendo todas las miradas hácia él; hacerle despues príncipe (2), á fin de poder dar, á la sombra de su soberanía, rienda suelta á sus inclinaciones (a). El pueblo procede del mismo modo con respecto á uno solo, cuando ve que no puede resistir á los grandes, á fin de que le proteja su autoridad (3).

El que consigue la soberanía con el auxilio de los grandes, se mantiene con mas dificultad que el que la consigue con el del pueblo (4);

(1) Se verán arrastrados á ello. G.

(2) Acepto este vaticinio. G.

(3) Le harémos trabajar en este sentido, á fin de que, por un motivo totalmente opuesto, se dirija al mismo fin que los directoriales. G.

(4) Manifestaré semblante de no haberla conseguido mas que por y para él. G.

(a) Así obrarán los de Heraclea: para vengarse del pueblo, que era el mas fuerte, llamaron á Clearco del desierto, y le declararon por príncipe suyo. » *Maquiav.*, cap. 16, del lib. I. de los discursos sobre la primera Decada).

porque siendo príncipe, se halla cercado de muchas gentes que se tienen por iguales con él (1); y no puede mandarlas ni manejarlas á su discrecion (a).

Pero el que llega á la soberanía con el favor popular (2), se halla solo en su exaltacion; y entre cuantos le rodean, no hay

(1) Ellas me han embarazado siempre cruelmente. E.

(2) Porque no pude acertar á hacer creer que yo me hallaba en este caso. Me compondré para parecerlo mejor á mi regreso. E.

(a) Esto obligó á Clearco á exterminarlos á todos, para librarse de su insolencia, y contentar en parte al pueblo de Heraclea vengándole de aquellos que le habían hecho perder su libertad. Maquiavelo, en el mismo lugar, concluye que «de cualquier modo que uno haya llegado á ser príncipe, debe tirar siempre á cautivarse el afecto del pueblo, porque sin él no puede estar seguro, y que cuanto mas cruel se manifiesta el príncipe con el vulgo, tanto mas debilita su autoridad.

ninguno, ó mas que poquísimos á lo menos, que no esten prontos á obedecerle (1).

Por otra parte no se puedè con decòro, y sin agraviar á los otros, contentar los deseos de los grandes (2). Pero contenta uno fácil-

(1) Los habia atraído yo sin embargo á este punto. E.

(2) Los míos eran insaciables. Estos hombres de revolucion no tienen jamas bastante. No la hicieron mas que para enriquecerse, y su codicia crece con sus adquisiciones. Si se anticipan al partido que va á triunfar y le favorecen, es para tener sus gracias. Destruirán despues el que ellos hayan elevado, luego que les haya distribuido todas sus dádivas. Queriendo recibir siempre, arruinarán tambien este, luego que que haya cesado de darles. Habrá siempre el mayor peligro en servirse de semejantes fautores. Pero ¿como pasarse sin ellos? Yo especialmente que no tengo mas apoyo! ahí! si yo tuviera el título de sucesion al trono, estos hombres no podrian venderme ni perjudicarme. E.

mente los del pueblo, porque los deseos de este tienen un fin mas honrado que el de los grandes, en atencion á que los últimos quieren oprimir, y que el pueblo limita su deseo á no serlo.

Añádase á esto que, si el príncipe tiene por enemigo al pueblo, no puede estar jamas en seguridad; porque el pueblo se forma de un grandísimo número de hombres. Siendo poco numerosos los magnates, es posible asegurarse de ellos mas fácilmente. Lo peor que el príncipe tiene que temer de un pueblo que no le ama, es el ser abandonado por él; pero si le son contrarios los grandes, debe temer no solamente verse abandonado, sino tambien atacado y destruido por ellos; porque teniendo estos hombres mas prevision y astucia, emplean bien el tiempo para salir del aprieto, y solicitan dignidades al lado de aquel al que esperan ver reinar en su lugar (1).

(1) ¿ Como no preví que estos ambiciosos, siem-

Ademas, el príncipe está en la necesidad de vivir siempre con este mismo pueblo; pero puede obrar ciertamente sin los mismos magnates, supuesto que puede hacer otros nuevos y deshacerlos todos los dias; como tambien darles crédito, ó quitarles el que tienen, cuando esto le acomoda (1).

Para aclarar mas lo relativo á ellos, digo

pre pronto á anticiparse á los barruntos de la fortuna, me abandonarían, y aun entregarían luego que me asaltara la adversidad? Harán otro tanto por mí contra él si pueden verme en bella actitud, salvo el volver á empezar contra mí en la ocasion, si estoy vacilante. ¡ Porque no pude formarme grandes con hombres nuevos! E.

(1) Esto no es casi fácil, á lo menos tanto como yo quisiera y debiera hacerlo; lo tenté con respecto á... y á F... ellos fuéron mas peligrosos con esto. El primero me entregó; el segundo, del cual necesito, ha permanecido equívoco; pero lo tendremos de un modo ú otro. E.

que los grandes deben considerarse bajo dos aspectos principales; ó se conducen de modo que se unan en un todo con la fortuna, ú obran de modo que se pasen sin ella. Los que se enlazan con la fortuna, si no son rapaces (1), deben ser honrados y amados. Los otros que no se unen á tí personalmente, pueden considerarse bajo dos aspectos: ó se conducen así por pusilanimidad, ó una falta de ánimo, y entónces debes servirte de ellos como de los primeros, especialmente cuando te dan buenos consejos, porque te honran en tu prosperidad, y no tienes que temer nada de ellos en la adversidad (2). Pero los que no se empeñan mas que por cálculo ó por causa de ambicion (3), manifiestan que piensan mas en sí que en tí. El príncipe debe estar

(1) No tengo casi ninguno de esta especie. R. I.

(2) No tengo mal de este temple. R. I.

(3) Es el mayor número de los míos. R. I.

sobre sí contra ellos, y mirarlos como á enemigos declarados (a), porque en su adversidad ayudarán á hacerle caer (1).

Un ciudadano, hecho príncipe con el favor del pueblo, debe tirar á conservarse su afecto; lo cual le es fácil, porque el pueblo le pide únicamente el no ser oprimido. Pero el que llegó á ser príncipe con la ayuda de los magnates, y contra el voto del pueblo, debe ante todas cosas tratar de conciliársele; lo que le es fácil cuando le toma bajo su protección (2). Cuando los hombres reciben bien

(1) No habia conocido yo bien esta verdad; el éxito me ha penetrado duramente de ella. ¿Podré aprovecharme de esto en lo venidero? E.

(2) Procuraré hacerlo creer. G.

(a) « Valerio Festo que, en sus cartas ostencibles á Vespasiano, hablaba en favor de Vitelio, y daba en secreto al mismo Vespasiano consejos contrarios á Vitelio, queriendo, con esta doble conducta, contraerse un mérito al lado de uno y otro, y tener por amigo al que quedara emperador, se hizo justamente sospechoso á ámbos ( Tacit., Hist. 2).

de aquel de quien no esperaban mas que mal, se apegan mas y mas á él (1). Así pues el pueblo sometido por un nuevo príncipe que se hace bienhechor suyo, le coge mas afecto, que si él mismo, por benevolencia, le hubiera elevado á la soberanía. Luego el príncipe puede conciliarse el pueblo de muchos modos; pero estos son tan numerosos, y dependen de tantas circunstancias variables, que no puedo dar una regla fija y cierta sobre este particular. Me limito á concluir que es necesario que el príncipe tenga el afecto del pueblo (2), sin lo cual carecerá de recurso en la adversidad (3).

Nabis, príncipe nuevo entre los Espartanos, sostuvo el sitio de toda la Grecia y de un ejército romano ejercitado en las victorias;

(1) Necesito sin embargo de fuertes contribuciones, y numerosos conscriptos. R. C.

(2) Este era el flaco mio. C.

(3) Me lo han dado á conocer cruelmente. C.

defendió fácilmente contra uno y otro su patria y estado, porque le bastaba, á la llegada del peligro, el asegurarse de un corto número de enemigos interiores. Pero no hubiera logrado él estos triunfos, si hubiera tenido al pueblo por enemigo.

Ah! no se crea impugnar la opinion que estoy sentando aquí, con objetarme aquel tan repetido proverbio, « que el que se fia en el pueblo, edifica en la arena (1) ». Esto es verdad, confiésolo, para un ciudadano privado, que, contento en semejante fundamento, creyera que le libraría el pueblo, si él se viera oprimido por sus enemigos ó los magistrados. En cuyo caso, podria engañarse á menudo en sus esperanzas, como esto sucedió en Roma á los Gracos (a); y en Florencia á Mossen

(1) Sí; y sí, cuando el pueblo no es absolutamente mas que arena. C.

(a) Tiberio Graco fué asaltado y muerto por el pueblo, con aquel solo dicho de Escipion Nasica: *Qui salvam vellent*

Jorge Scali (a). Pero si el que se funda sobre el pueblo, es príncipe suyo; si puede mandarle y que él sea hombre de corazon, no se atemorizará en la adversidad; si no deja de hacer por otra parte las conducentes disposiciones, y que mantenga con sus estatutos y valor, el de la generalidad de los ciudadanos, no será engañado jamas por el pueblo, y reconocerá que los fundamentos que él se ha formado con este, son buenos (1).

Estas soberanías tienen la costumbre de

(1) No me faltó de todo esto mas que la ventaja de ser amado del pueblo y sin embargo.... pero el hacerse amar en la situacion en que yo me hallaba, con las necesidades que tenía, era muy difícil. C.

*republicam me sequerentur* : « Los que quieran salvar la república, siganme; » y Caio, su hermano, no se libertó de igual suerte (Vell. Pater. Hist. 2).

(a) « Fué decapitado en presencia de un pueblo, que le admiraba poco hacia, » dice Maquiavelo añadiendo esta reflexion : « el afecto del pueblo se pierde tan fácilmente como se logra (Hist. Flor. lib. 5).

peligrar, cuando uno las hace subir del orden civil al de una monarquía absoluta; porque el príncipe manda entónces ó por sí mismo, ó por el intermedio de sus magistrados. En este postrer caso, su situacion es mas débil y peligrosa, porque depende enteramente de la voluntad de los que ejercen las magistraturas, y que pueden quitarle con una grande facilidad el estado, ya sublevándose contra él, ya no obedeciéndole (1). En los peligros, semejante príncipe no está ya á tiempo de recuperar la autoridad absoluta, porque los ciudadanos y vasallos que tienen la costumbre de recibir las órdenes de los magistrados, no están dispuestos, en estas circunstancias críticas, á obedecer á las suyas (2); y que en estos tiempos dudosos, carece él siempre de gentes en quienes pueda fiarse (3).

(1) Se va á ver como esto sucede. E.

(2) Cuento con este. E.

(3) ¿ En donde las hallará? E.

Semejante príncipe no puede fundarse sobre lo que él ve en los momentos pacíficos, cuando los ciudadanos necesitan del estado; porque entónces cada uno vuela, promete, y quiere morir por él, en atencion á que está remota la muerte (1). Pero en los tiempos críticos, cuando el estado necesita de los ciudadanos, no se hallan mas que poquísimos de ellos (a).

Esta experiencia es tanto mas peligrosa,

(1) No vislumbran ellos esto en aquellas protestas y cartas congratulatorias que los tranquilizan, ¡ no saben pues todavía como esto sucede! E.

(a) *Prosperis Vitellii rebus certaturi ad obsequium, adversam ejus fortunam ex æquo detractabant.* « Todos se apresuraban á servir á Vitelio, cuando sus negocios prosperaban; y le abandonáron á porfia cuando la fortuna le fué adversa. » (Tácit, Hist. 2). *Languentibus omnium studiis, qui primo alacres fidem atque animum ostentaverant, etc.* : cuantos en el principio habian hecho alarde de un animoso rendimiento, no le manifestáron ya mas que una floja indiferencia, etc. » (*idem*, Hist. 1).

cuanto uno no puede hacerla mas que una vez (1); en su consecuencia un prudente príncipe debe imaginar un modo, por cuyo medio sus vasallos tengan siempre, en todo evento y circunstancias de cualquiera especie, una grandísima necesidad de su principado (2). Es el expediente mas seguro para hacérselos fieles para siempre.

(1) Si ellos salieran bien del apuro una primera vez, me desquitaria yo con ventaja, cuando pudiera desquitarme por mí ó por otro. E.

(2) No se piensa nunca bastante en esta verdad. E.

FIN DEL TOMO PRIMERO.



---

---

# TABLA

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

### EN EL PRIMER VOLUMEN.

---

PRÓLOGO del Editor.	j
DISCURSO sobre Maquiavelo.	30
APPÉNDICE HISTÓRICO sobre los Detractores de Machiavelo.	115
MAQUIAVELO comentado por Buonaparte.	145
CAPÍTULO PRIMERO. Cuantas suertes de principados hay, y de que modo ellos se adquieren.....	150
CAPÍTULO II. De los Principes hereditarios.	152
CAPÍTULO III. De los Principados mixtos..	156
CAPÍTULO IV. Porque ocupado el reino de Dario por Alejandro, no se rebeló contra los sucesores de este despues de su muerte. . . .	187
CAPÍTULO V. De que modo deben gobernarse las ciudades, ó principados que, ántes de ocuparse por un nuevo príncipe, se gobernaban con sus leyes particulares. . . . .	197

CAPÍTULO VI. De las Soberanías nuevas que uno adquiere con sus propias armas y valor.	265
CAPÍTULO VII. De los Principados nuevos que se adquieren con las fuerzas ajenas y la fortuna.....	217
CAPÍTULO VIII. De los que llegaron al Principado por medio de maldades. . . . .	145
CAPÍTULO IX. Del Principado civil. . . . .	253

FIN DE LA TABLA DEL PRIMER VOLUMEN.



